

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

OBSERVACIONES

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 6 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Núm. 1672

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 88; en Ultramar 80.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a un real línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

MIERCOLES 1. DE SETIEMBRE DE 1875.

El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia ha tenido la amabilidad de remitirnos la lista de la suscripción abierta para socorrer a las víctimas del incendio de la calle de Jesús del Valle, cuyo producto asciende hoy a 19.368 reales. encabezandola suscripción S. M. el rey con 8.000. Con gusto la colocamos en sitio preferente de nuestro periódico, esperando que a su vista imiten tan filantrópico ejemplo las muchas personas pudientes de esta capital, cuyos sentimientos humanitarios no habrán oído con indiferencia los tristes ayes de las viudas y huérfanos y de los arruinados momentáneamente en el desgraciado incendio a que nos referimos.

Hé aquí la lista:

Cantidades recaudadas para socorro de las familias sumidas en la miseria a consecuencia del incendio ocurrido en la calle de Jesús del Valle.

	Reales.
S. M. el rey.....	8.000
La diputación provincial.....	6.000
El Consejo de ministros.....	2.000
El alcalde de Madrid.....	200
El gobernador civil interino.....	200
El rector de la Universidad.....	100
El señor marqués viudo de Serdañola.....	500
Don Julian Benito Chavarrí.....	100
Don Juan Nogués.....	100
Don J. U. S.....	20
Doña Catalina de Castro de Inzenza.....	20
Doña Aquilina Fernandez.....	8
Doña Matilde Ruiz.....	12
Don M. G. O.....	10
Mr. Lacombe.....	40
Doña C. C. de A.....	8
Don E. N.....	40
Excmos. señores marqueses de Santa Cruz.....	1.000
Señores Weisweiler y Baier.....	1.000
Total.....	19.368

## LA INSURRECCION DE LA HERZEGOWINA.

Después de nuestro último artículo sobre la sublevación de la Herzegovina, cuántos sucesos han tenido ya lugar! Como saeta disparada, la insurrección se ha propagado de un extremo a otro de la Bosnia, la Servia está inquieta, la Albania se agita, el Montenegro acacha el momento oportuno, todo aquel hervidero de pueblos unidos bajo el yugo musulmán despierta de su letargo, evoca las sombras de sus antepasados y apenas puede contener la sangre que enardece su corazón con el fuego de la ira.

¡Ah! Ved cómo zozobra el imperio de los sultanes. Como fulminante rayo que desgaja de alto abajo empinando abeto, así ha caído el sacudimiento de pueblos harto oprimidos en la corrompida corte de los Osmanlis. En vano numerosas tropas han corrido a la Herzegovina;

donde quiera han sido arrolladas con tal denuedo é inteligencia, que todo indica que tienen que habérselas con un pueblo para el que ha sonado la hora de su redención y que tiene al frente jefes hábiles y prudentes.

Trevinge no tardará en sucumbir, Goranceo y Poljiza han sido tomadas pasando á cuchillo á 50 soldados turcos, y serbios, eslavos, italianos, voluntarios de todas las naciones acuden á alistarse bajo sus banderas. Ya los insurrectos no son partidas, son brigadas, son divisiones; no tardarán en ser cuerpos de ejército. En Dubrawiza, las tropas han sido rechazadas después de sostener un fuego vivísimo contra los sublevados. En las ciudades de la costa, y muy particularmente en Valouna, Durazzo y Antivari, no pasaba día sin que cedan percances gravísimos entre cristianos y turcos. El país hierve como hierven las olas mensajeras del estallido del volcan.

Dícese que los generales turcos, desesperando de vencer á los insurrectos, pretenden escitar á las poblaciones á una guerra religiosa.

¡Ojalá llevaran á cabo tan temerario propósito! Entonces habria llegado la hora de extirpar este fanatismo que tantas veces ha aislado á Europa, de vengar las injurias que hemos recibido, de sepultar en el polvo á los imanes, santones y muftis, que durante siglos han predicado nuestro exterminio, de hacer ondear el lábaro de la cruz, la sabiduría del Evangelio, y la civilización católica sobre el korán, y ésta civilización yerta y podrida para la que el árbol de la ciencia, es el árbol de la muerte.

Si, lo repetimos, nuestras simpatías acompañan á estos valientes que vierten su sangre en los campos de la Herzegovina. Una nube de plomo ha aplastado estos pueblos durante siglos; pero ha bastado que alzaran su cabeza del polvo en que yacían, para hacer añicos el bárbaro despotismo que los abrumaba. Una vez prendido el incendio, es inextinguible, pues ¿quién puede ponerle á este furor enjendrado por los siglos? Tan difícil es comprimir la cólera del mar, cerrar el cráter de un volcan que estalla, poner puertas al ancho campo, ó contener la furia de los elementos embravecidos.

Cuando hemos leído en algunos periódicos que la diplomacia ahogaría pronto la insurrección, la risa ha retornado en nuestros lábios. ¿Ha podido im-

pedir acaso la unidad italiana, la unidad alemana y la independencia de la Grecia? No recordamos ninguna de las grandes cuestiones que han agitado á Europa en el presente siglo, en que las miras de la diplomacia no hayan fracasado.

¿Ni cómo la diplomacia europea, como los representantes de naciones cultas pueden jamás hacer la causa de estos bárbaros acampados en nuestro continente? Comprendemos la guerra de Crimea y nos explicariamos que las potencias se armaran si la Rusia empuñara las armas para avanzar hacia Constantinopla; pero no es la cuestión rusa la que se agita, sino de pueblos sublevados cuyo corazón pertenece al centro de Europa y en cuyas venas arde la sangre meridional.

Por esto no nos maravilla que las gestiones diplomáticas sean tan lentas que á estas horas no han dado resultado, ni lo darán. Undespacho del 29, expedido en Berlin, dice que, según informes diplomáticos de los cónsules encargados de negociar la pacificación de la Herzegovina, es imposible tratar con fracciones aisladas, y se hace preciso formar un Gobierno de los insurrectos para entrar en negociaciones formales. Esto es, entrarán en negociaciones cuando la insurrección haya cundido y esté organizada; cuando tenga á su cabeza á un príncipe serbio; ó al príncipe de Montenegro, ó sea, cuando no sea posible cortar la para decir á la Turquía: Las negociaciones no han sido formales, pero lo es la insurrección y lo será más la guerra.

El Times aboga por la transformación de la Bosnia en potencia tributaria de la Turquía. La indicación es tan hábil como prudente, y si el artículo de El Times reconoce, como se cree, un origen oficial, la política del Gabinete de San James, ha entrado en vías más sensatas, flexibles y liberales.

Comprendemos que la Inglaterra vea con malos ojos el engrandecimiento de la Rusia; pero ¿qué tiene que ver la Rusia con la presente insurrección? La Bosnia tributaria es una provincia más del futuro imperio, no un florón de la corona de los Czares. Así las provincias italianas reconquistaron su independencia, para unirse luego en estrecha unidad, no bajo el cetro de Napoleon, Francisco José ú otro soberano supeditado al extranjero, sino bajo el cetro de un príncipe italiano.

Al ponernos, por tanto, del lado de los sublevados, no abogamos por los

rusos. La traslación de los czares á Constantinopla ha sido siempre una utopía. Lo práctico, lo hábil, lo discreto es lo que indica El Times: por el pronto una potencia tributaria, que adquiera vida propia y sepa gobernarse. Más tarde se elevarán á potencias otras provincias, y la serpiente euroscada al tronco de los sultanes, acabará por ahogarlo, y de las ruinas saldrá ya hecho como Minerva de la cabeza de Júpiter, otro imperio, otra nacionalidad, no rusa, austriaca ó turca, sino de las provincias unidas, teniendo por cabeza un príncipe nacional como la casa de Saboya lo ha sido en Italia, que, dando consistencia y vitalidad á la nación nueva, sea al propio tiempo una barrera de la ambición rusa, un antemural contra sus miras desoladoras.

Poco ha durado la calma de que hablabamos ayer. Las cuestiones políticas pendientes han comenzado ya á plantearse y algunas están sin duda resueltas á estas horas.

Nos parece que por ambas partes está ya aceptado el sufragio universal para las próximas elecciones.

Acercas de la elección del Senado hay algunas dificultades, aunque todo indica que será también elegido según las prescripciones del 69.

Un criterio decididamente liberal preside hasta ahora á la resolución de las cuestiones pendientes.

Según informes que tenemos por muy verídicos, las cosas han caminado mucho en las últimas veinticuatro horas. El elemento moderado histórico ha sido definitivamente derrotado y hasta algun otro elemento que se mostraba demasado afín. Los procedimientos del 69 han triunfado en toda la línea.

Este resultado se atribuye en parte á la quiebra de una firma de primer orden.

Hallamos en La Iberia y otros periódicos la noticia siguiente:

«Segun de público se dice, el fiscal del Tribunal Supremo, ha reclamado del Gobierno se ponga al obispo de la Seo de Urgel, á disposición del mencionado Tribunal para recibirle la correspondiente declaración indagatoria y practicar las demás diligencias que prescriben las leyes vigentes hasta que concluya por sentencia firme el juicio criminal incoado hace bastante tiempo contra dicho prelado.»

La Epoca y El Eco de España han quedado completamente solos en sostener el aplazamiento de las Cortes.

Todos los demás periódicos piden su inmediata convocatoria.

Como tenemos la desgracia de que en nuestro país hemos de caminar siempre á la zaga de las demás naciones, volvemos á recordar tanto al señor ministro

de Fomento, como á los propietarios rurales en grande escala, el ofrecimiento hecho hace ya tiempo por los señores Gironella, padre é hijo, para la construcción de puentes y grandes cobertizos de madera cimbrada.

La economía que tienen estos puentes sobre los de piedra, las distintas formas de construcción que puede dárseles, sus condiciones de solidez y duración, y la ventaja además de poder ser armados y desarmados en poco tiempo, á fin de aplicarlos al paso de los ríos, de los terrenos accidentados, y sobre todo á las necesidades de la guerra, les hacea sin disputa recomendables, tanto para el servicio del Estado, como para el de los particulares.

En la mayor parte de los países de Europa y América, se ha adoptado el sistema de construcción propuesto por los señores Gironella, padre é hijo, obteniéndose satisfactorios resultados. Por qué el señor ministro de Fomento no trata de hacer un ensayo, cuando á tan poca costa podría hacerse, y de este modo podría también juzgar de sus ventajas?

Se constituirá un depósito único en Madrid, para los objetos que se han de remitir á la Exposición de Filadelfia, según dice La Correspondencia.

Y no sería mejor que ese depósito quedase constituido en el puerto donde han de ser embarcados aquellos objetos?

Varios sacerdotes que cuentan entre los individuos de sus respectivas familias algunos jóvenes, á quienes están costeano los estudios y que además se hallan comprendidos en la quinta actual, desean que se les permita redimirlos del servicio, á cuenta de los atrasos que se les adeudan.

Creemos que es muy atendible la petición de los sacerdotes que se hallen en las condiciones de acreedores del Estado, de la misma manera que igual concesión se ha hecho, si no recordamos mal, en otras ocasiones á los maestros de instrucción pública.

Si no se castiga con todo el rigor de la ley y con medidas energicas á los falsificadores de toda clase de valores públicos, siempre estaremos sufriendo los incalculables perjuicios que aquellos causan á todas las clases de la sociedad, con su criminal industria.

Tiempo es ya de que la estafa cese, y de que las autoridades cuenten con mas eficaces medios para impedir que los empleados hasta aquí, pues á ser mas eficaces aquellos medios, no tendríamos que añadir hoy al catálogo de las fabricas falsas, las del papel sellado descubiertas en Granada, Málaga y Sevilla.

Razones de conveniencia ó de interés, y razones de perspicacia en las cuestiones políticas, sirven de fundamento á la mayoría de la prensa periódica, para discurrir acerca de la cuestión electoral.

Art. 2.º La seccion formará expedientes, informes, vicisitudes y cambios de domicilio de cada individuo matriculado. Este se proveerá en la misma seccion de una cartilla, en donde sucesivamente sean anotadas las variaciones que experimente en el servicio.

La seccion llevará además un índice por riguroso orden alfabético de todos los inscritos en el registro.

Art. 3.º Ningun vecino de Madrid podrá admitir criados de cualquiera clase de las señaladas en el art. 1.º que no se halle comprendido en la matrícula ó que no se inscriba, si fuese nuevo, en el servicio dentro de los ocho días posteriores al de su admision.

Art. 4.º El jefe de la familia en toda casa donde entre á servir un criado, anotará en la cartilla del mismo la fecha en que es admitido; y cuando el sirviente se despidió ó sea despedido, el amo anotará igualmente en aquel documento el día de la salida, autorizando ambas notas con su firma.

Nadie escribirá en las cartillas informacion favorable ó desfavorable á los sirvientes.

Art. 5.º Cuando un criado salga de la casa en que se halla por voluntad suya ó por la del amo, éste dará aviso de la salida del sirviente á la seccion de vigilancia del servicio doméstico dentro de los tres días posteriores al de haberse verificado.

Para facilidad de este trámite, el jefe de la casa de donde hubiese salido un criado podrá dirigirse indistintamente á la seccion, al inspector de orden público de su distrito ó al alcalde de su barrio.

Estos funcionarios remitirán sin demora alguna á la seccion de vigilancia del servicio doméstico los partes de salida que les den los vecinos.

Art. 6.º Si un criado desapareciese de la casa que sirve sin avisar al amo, éste dará parte del hecho al inspector de su distrito antes de pasar 24 horas desde la desaparicion del sirviente.

Si el criado enfermase y pasare al hospital ó falleciese, el amo deberá también dar parte á la seccion, al inspector de orden público ó al alcalde del barrio.

Art. 7.º La seccion de vigilancia del servicio doméstico en Madrid se obtendrá de dos maneras: 1.º por me-

## FOLLETIN.

### GOBIERNO CIVIL.

#### ORDEN PUBLICO.

(Continuacion.)  
formacion de un reglamento de porteras, que en breve se publicará.  
Por tales consideraciones y otras que se omiten, he acordado que en lo sucesivo rija en esta capital el siguiente.

#### REGLAMENTO para la vigilancia del servicio doméstico.

##### I. DEL REGISTRO Y DE LOS EXPEDIENTES.

Artículo 1.º Habrá en el gobierno civil una seccion de vigilancia del servicio doméstico de Madrid, y en ella un registro de todos los sirvientes de uno y otro sexo, ya sean cocineros, doncellas de labor, ayudas de cámara, cocheros, mozos de comedor ó de cuadra ó criados sin denominacion expresa.

Se exceptúan las nodrizas, los jefes de cocina y los cocheros con sueldo que no habiten en la casa en que sirven.

##### II. DE LOS AMOS.

Art. 3.º Ningun vecino de Madrid podrá admitir criados de cualquiera clase de las señaladas en el art. 1.º que no se halle comprendido en la matrícula ó que no se inscriba, si fuese nuevo, en el servicio dentro de los ocho días posteriores al de su admision.

Art. 4.º El jefe de la familia en toda casa donde entre á servir un criado, anotará en la cartilla del mismo la fecha en que es admitido; y cuando el sirviente se despidió ó sea despedido, el amo anotará igualmente en aquel documento el día de la salida, autorizando ambas notas con su firma.

Nadie escribirá en las cartillas informacion favorable ó desfavorable á los sirvientes.

mes favorables ó desfavorables á los sirvientes.

Art. 5.º Cuando un criado salga de la casa en que se halla por voluntad suya ó por la del amo, éste dará aviso de la salida del sirviente á la seccion de vigilancia del servicio doméstico dentro de los tres días posteriores al de haberse verificado.

Para facilidad de este trámite, el jefe de la casa de donde hubiese salido un criado podrá dirigirse indistintamente á la seccion, al inspector de orden público de su distrito ó al alcalde de su barrio.

Estos funcionarios remitirán sin demora alguna á la seccion de vigilancia del servicio doméstico los partes de salida que les den los vecinos.

Art. 6.º Si un criado desapareciese de la casa que sirve sin avisar al amo, éste dará parte del hecho al inspector de su distrito antes de pasar 24 horas desde la desaparicion del sirviente.

Si el criado enfermase y pasare al hospital ó falleciese, el amo deberá también dar parte á la seccion, al inspector de orden público ó al alcalde del barrio.

Art. 7.º La seccion de vigilancia del servicio doméstico en Madrid se obtendrá de dos maneras: 1.º por me-

informar acerca de los antecedentes de los inscritos en el registro de sirvientes á cuantas personas lo deseen; y los jefes de familia tendrán asimismo el deber de ilustrar á la seccion con las noticias que esta les pida respecto al proceder de los criados que estén ó hayan estado al servicio de aquellos y solo por el tiempo en que lo estuvieron.

Art. 8.º Todo vecino de Madrid que tenga sirviente, se hallará en la obligacion de facilitar la inspeccion domiciliaria de criados que el gobierno de provincia, por medio de funcionarios caracterizados, ejercerá cuando crea que así conviene al cumplimiento exacto de las reglas á que debe sujetarse el servicio.

##### III. DE LOS CRIADOS.

Art. 9.º Serán obligatorias para todo individuo de uno y otro sexo que se dedique al servicio doméstico en Madrid la inscripcion en el registro y la adquisicion de la cartilla personal de que hablan los artículos 1.º y 2.º de este reglamento.

Art. 10.º La inscripcion y la cartilla se obtendrán de dos maneras: 1.º por me-

Art. 11.º Cada vez que un criado entre á servir en una casa, exigirá del jefe de ella la anotacion de entrada correspondiente en la cartilla, y con la misma se presentará en el término improrrogable de ocho días en la seccion de vigilancia, que ha de tomar razon de la mudanza en el registro, el expediente y en la cartilla.

Art. 12.º Cuando el criado salga de la casa en que sirve, exigirá de igual manera que el jefe ó cabeza de familia haga en la cartilla la anotacion de salida, y se presentará á la toma de razon en el go-

Art. 13.º Serán obligatorias para todo individuo de uno y otro sexo que se dedique al servicio doméstico en Madrid la inscripcion en el registro y la adquisicion de la cartilla personal de que hablan los artículos 1.º y 2.º de este reglamento.

Art. 14.º La inscripcion y la cartilla se obtendrán de dos maneras: 1.º por me-

informar acerca de los antecedentes de los inscritos en el registro de sirvientes á cuantas personas lo deseen; y los jefes de familia tendrán asimismo el deber de ilustrar á la seccion con las noticias que esta les pida respecto al proceder de los criados que estén ó hayan estado al servicio de aquellos y solo por el tiempo en que lo estuvieron.

Art. 15.º Todo vecino de Madrid que tenga sirviente, se hallará en la obligacion de facilitar la inspeccion domiciliaria de criados que el gobierno de provincia, por medio de funcionarios caracterizados, ejercerá cuando crea que así conviene al cumplimiento exacto de las reglas á que debe sujetarse el servicio.

Art. 16.º Serán obligatorias para todo individuo de uno y otro sexo que se dedique al servicio doméstico en Madrid la inscripcion en el registro y la adquisicion de la cartilla personal de que hablan los artículos 1.º y 2.º de este reglamento.

Art. 17.º La inscripcion y la cartilla se obtendrán de dos maneras: 1.º por me-

##### IV. DEL SERVICIO DOMESTICO.

Art. 18.º Serán obligatorias para todo individuo de uno y otro sexo que se dedique al servicio doméstico en Madrid la inscripcion en el registro y la adquisicion de la cartilla personal de que hablan los artículos 1.º y 2.º de este reglamento.

Ya hemos dicho en otra ocasión que el Gobierno se encierra en un absoluto silencio respecto de esta cuestión. Y por consecuencia, solamente algunos hombres políticos, anticipándose al pensamiento del Gobierno, son los que se agitan, bullean y van y vienen a los distritos, ni más ni menos que si quisieran imponer sus deseos al país, como una obligación ineludible para este.

Pero en medio de esta agitación política, en medio de la animación de unos cuantos, el país, acaso más previsivo, más desengañado, permanece tranquilo, sin dar señales siquiera de aceptar esa lucha á que se le invita y de la cual, hasta ahora, siempre se ha escapado en suerte la peor parte.

Pero este fenómeno no es nuevo. Háse observado ya en las últimas elecciones que han tenido lugar en el país; y en ellas, y por parte de este, solo ha reinado el indiferentismo más completo. Y con razón, puesto que hasta ahora, lo repetimos, solo ha obtenido de esa lucha legal la ingratitude de sus favorecidos y los trastornos y las guerras que han concluido con sus hombres y sus intereses.

Nosotros deseamos que el decreto de convocatoria aparezca en breve en la Gaceta, ya porque queremos que en la situación anormal que estamos pasando se verifique un cambio favorable dentro de las prácticas constitucionales, y ya también porque tenemos curiosidad por saber de qué manera recibe el país á los que le adulan cuando le necesitan y le olvidan por completo cuando de él se han servido.

Por de pronto, es necesario tener presente una cosa, y es que los pueblos solo desean la paz; la paz, como preliminar que abra ancho campo al desarrollo de sus mercedos intereses; la paz, como fundamento ó base firmísima de su porvenir.

La cuestión política es hoy tan secundaria para los pueblos, como siempre debiera haberlo sido, sin los agitadores que han ido á perturbarlos.

Demasiado preocupados hoy los pueblos con la pérdida de sus intereses, necesitan un período de calma y de tranquilidad para reponerse de aquellas pérdidas. Este período no puede ser sino consecuencia inmediata de la paz; y la paz es el punto objetivo de los que no viven de la política, sino del trabajo.

Agítense en buen hora los políticos de oficio, muévase cuanto quieran, anticipándose á las resoluciones del Gobierno, pero no hallarán eco en los pueblos, á menos que estos, no desengañados aún lo bastante, tengan en tan poco sus intereses, que quieran contribuir, arruinándose por completo, al medro personal de sus embaucadores.

En confirmación de los deseos expresados por algunos periódicos y de los rumores que han circulado los dos últimos días, hallamos la siguiente noticia en un colega:

«A última hora circulaba anteaayer en Vitoria el rumor de que algunos comisionados de la diputación á guerra carlista se preparaban á hacer un viaje á Madrid, si es que no lo habían ya emprendido.»

El periódico *El Conciliador* de que es fundador el propietario de *La Correspondencia*, se dice que será inspirado por el duque de Montpensier, lo cual parece verosímil después del viaje á Randau del señor Santauza.

Segun noticias de un colega, no es extraña á la publicación de dicho periódico anunciada para el 15 de Setiembre la venida á Madrid del gobernador de Murcia, señor Cossío, antiguo redactor de *La Correspondencia*. Por este motivo tal vez no vuelva el señor Cossío al gobierno de Murcia.

Un importantísimo artículo publica *La Patria* de ayer, fiel trasunto, al parecer, de la política del momento. El colega pide, como nosotros, que no se aplaque el período electoral y se lamenta no solo de que los partidos revolucionarios, con gran desdoro de su credo, hayan menospreciado la legalidad parlamentaria durante dos años, sino de que el Gobierno presidido por el señor Cánovas ha dejado pasar ocho meses, sin pensar seriamente en la reunión de Cortes.

El colega insiste en la Cámara única; pero como antes que esto, los moderados prefieren que el Senado sea elegido por el sufragio universal, *La Patria* se da por muy satisfecha, mucho más, dice, cuando con este último hecho bien podemos decir que hemos triunfado de los reaccionarios en toda la línea.

Los amigos de *La Patria* por lo visto, no promovieron en vano la cuestión de la Cámara única, y desde luego no transigían con el 45, á juzgar por las siguientes palabras:

«El Senado con arreglo á la Constitución de 1845, sería para nosotros, completamente inadmisible, y si el Gobierno cometiera la imprudencia de imponérsenos semejante forma, nos consideraríamos completamente desligados de todo com-

promiso de conciliación, en obsequio de la cual venimos haciendo, lo mismo que nuestros amigos políticos, cuantos sacrificios han sido compatibles con nuestra consecuencia y dignidad.»

El artículo termina con los dos siguientes párrafos, cuya significación no cabe ocultar:

«Insistimos, pues, en nuestra opinión; pero supuesto que por una fortuna inexplicable, es posible la conciliación con un Senado elegido con arreglo á la Constitución de 1869, nosotros renunciáramos gustosamente al punto de vista que habíamos elegido con sacrificio de la idea de la revolución para colocarnos, por un esfuerzo de nuestros propios adversarios, dentro de la legalidad de 1869.

«Deseamos al partido moderado muchos triunfos como el que acaba de obtener, consiguiendo el sufragio universal como procedimiento y el Senado de 1869 como forma para constituir el país dentro de la dinastía de don Alfonso XII.»

Lo que fuere, sonará.

Ha llegado á Madrid una comisión del clero maestro de las Ordenes militares en la provincia de Badajoz, con el fin de presentar al nuncio de Su Santidad una exposición de todos sus compañeros que piden que sus parroquias sigan perteneciendo, como hasta aquí, á la jurisdicción exenta.

Varios pueblos de Extremadura hicieron igual solicitud á monseñor Simeoni, y este señor ha consultado con Roma acerca de la justísima pretensión de los extremeños.

Sabemos que se han cometido punibles excesos contra los que gozan de exención, y creemos que ya es hora que se cumplan las prescripciones del Papa, de acuerdo con los derechos de la corona de España. Excitamos el celo del señor Cárdenas para que ponga mano en este asunto, de suerte que se resuelva de una vez y no haya que lamentar otras eventualidades.

La importancia de las operaciones de guerra llevadas á cabo en el Centro y Cataluña, lo es, no solo moral y materialmente porque limpia de facciones aquellas considerables zonas, sino también en consideración al número de carlistas colocados fuera de combate por efecto de las plazas tomadas al enemigo en los últimos meses trascurridos.

Hé aquí el número detallado de prisioneros hechos en los principales sitios de Miravet, Cantavieja, Collado y la Seo de Urgel:

Miravet: 39 jefes y oficiales y 550 individuos de tropa.

Cantavieja: un brigadier, 170 jefes y oficiales, 50 cadetes y 1.600 de tropa.

Collado: 74 jefes y oficiales y 253 de tropa.

La Seo: un general, 148 jefes y oficiales y 933 individuos de tropa.

El total de estos prisioneros de guerra asciende á las cifras siguientes: un general, un brigadier, 431 jefes y oficiales, 50 cadetes y 3.336 individuos de tropa, ó sean 3.819 carlistas imposibilitados de tomar las armas contra el ejército.

No hacemos mención de un obispo, *vicario general castrense* de las huestes de don Carlos, de un gobernador civil y de gran número de empleados y funcionarios civiles que también han sido hechos prisioneros.

En cuanto al material de guerra, han pasado á poder del ejército un respetable número de cañones de todos calibres, algunos miles de fusiles con su cartuchería correspondiente, muchos quintales de pólvora, gran cantidad de granadas y bombas y, por último, talleres de fundición, de armería, un taller de ingenieros y hasta una imprenta. Omitimos hacer comentarios sobre la importancia de estos hechos practicados en poco más de dos meses por nuestro sufrido y valiente ejército.

*La Política* publica otro artículo, insistiendo en que existen muchos ayuntamientos carlistas, quejándose de la conducta de algunos gobernadores y dirigiendo embozados ataques al señor Cárdenas por los últimos nombramientos eclesiásticos y judiciales.

Hé aquí la madre del cordero: «Tenemos, pues, que si continúan las cosas como están, se irá á las elecciones con ayuntamientos, diputaciones, jueces municipales, suplentes, autoridades eclesiásticas y judiciales en algunos puntos carlistas, en muchos intransigentes, en pocos á la altura de la política tolerante, expansiva y liberal que simboliza el señor Cánovas y que conviene al afianzamiento del trono constitucional.»

Segun los últimos telegramas recibidos en Madrid, la insurrección de la Herzegovina va aumentando su gravedad de día en día, encontrando muchos simpatizadores en varios países, que pueden convertirse en auxiliares activos y poderosos.

Hasta ahora, y segun los partes á que hacemos referencia, la suerte de las armas se ha mostrado más favorable á los insurrectos, y las esperanzas de paz son demasiado vagas para que puedan agerse sin reserva de ningún género.

Mal le ha sentado *La Epoca* el ar-

tículo de *La Patria* á que nos referimos en otra parte, y lo que nos hace más gracia, es que censure al colega constitucional por sus variantes, cuando basta recordar á *La Epoca* que rebase sus dos anteriores números, y coteje su contenido con las vacilaciones y discretos de que se hace eco en su artículo de anoche.

No sabemos si la conducta de *La Epoca* obedecerá á que cree indiscreto asustar la liebre; pues de otra suerte es inexplicable. El colega afirma que no es moderado, y sin embargo, siempre está al lado de los moderados en cualquiera cuestión que se suscite. Tan es así, que anoche llega á aventurar que los sentimientos de *El Pabellón Nacional*, son los suyos; pero es el caso, que no dice otro tanto el mismo interesado. Convenimos que la política de balancin es un logogrifo.

Dice *La Política*:

«Insistimos en que es conveniente convocar las Cortes, cuanto antes mejor; pero las noticias que nos llegan de provincias también nos hacen recomendar que antes de entrarse en las elecciones, fije el Gobierno su atención sobre el fuego que están haciendo por todas partes los moderados intransigentes.—Si hemos de convertir en juego las cosas más serias, juguemos siquiera limpio, señores moderados.—Con gracia y sin justicia se están haciendo cosas muy cucas. ¡Alerta!»

Contestacion de *La Epoca*:

«Los que han de jugar limpio, créanos *La Política*, son los que encariñados con la influencia omnipotente de estos últimos seis años, no reparan en pases ni en contrapesos; ni en saltos mortales (que envidiaria Pierantoni) para asegurar la posesión de las ohas de Egipto. Del fuego que hacen los moderados intransigentes, defiéndase el Gobierno; pero no desdénese las mañas de los que en muchas provincias podríanos citar tantos se fingen amigos hasta la apertura de los comicios.

Todos los extremos son viciosos, y si de la reacción estamos lejos, no queremos estar más cerca de la revolución con careta y sin careta. Ancha plaza para los que de buena fe vengán á defender la monarquía constitucional del rey don Alfonso; pero cuarentena rigurosa para los que, á trueque de lograr un acta, no repararán en mistificaciones.»

Atiza.....  
Cuanto decimos que la cosa no está clara.....

Además del *Conciliador*, hay en ciernes otro periódico con la misión análoga de cooperar á una fusión de los partidos monárquico-liberales.

*La Correspondencia* niega que *El Conciliador* obedezca las inspiraciones del duque de Montpensier y parece que le ha escocido la noticia de que nos hacemos eco en otra parte.

*El Conciliador*, añade, periódico liberal y monárquico, ve en reinado constitucional de don Alfonso XII, la última esperanza de felicidad y reposo para la desgraciada España; y no trae á la prensa otra misión política que la que revela su título: procurar unir á la familia liberal y monárquica de todos los matices políticos sin preocuparse de que el poder se entregue á este ó al otro partido.»

Esta manifestacion puede considerarse como un programa, pero nos parece que falta un año y este se cuida de añadirlo *La Epoca* en el siguiente suelto:

«Las personas bien informadas aseguran que ni el señor Cossío dirigirá el nuevo periódico, ni este será exclusivamente montpensierista.»

Con qué tendrá algo de montpensierista, ¿qué dirá á esto *La Correspondencia*? Este exclusivamente tiene miga.

Por si nuestros lectores de Madrid lo ignoran, debemos poner en su conocimiento, que segun dice *La Correspondencia* de anoche, los cobradores de contribuciones no han recibido orden del Banco, de admitir solo metálico y no billetes, en pago de las cuotas que corresponden satisfacer á los contribuyentes.

De lo cual se deduce que los contribuyentes pueden pagar en billetes del Banco, y la obligación, por parte de los recaudadores de admitirlos.

*La Iberia*, dice que el papel moderado histórico se cotiza en baja desde las últimas veinticuatro horas, y lo anuncia aún mayor en operaciones, á fin de Setiembre.

«Se puede saber quien juega hoy en operaciones al contado?»

Aunque diferentes periódicos han dicho que el nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, había sido preconizado con el capelo cardinalicio, este respetable personaje no tenía aun ayer noticia de su nueva dignidad.

En cambio, un despacho de Roma da como probable su vuelta á Roma para el próximo Octubre. ¿A qué?

«Ayuntamiento de Madrid»  
«Ayuntamiento de Madrid»

mismo las cantidades que obraban en poder de la comisión de la Exposición de Viena, destinadas á la formación de la Memoria que debió escribirse, y que no se ha escrito por causas que se ignoran.

Es muy justa la medida; aunque debía haberse tomado antes.

No pudiendo hacer más el sordo, *La Iberia* rompe al fin su estudiada reserva acerca de la actitud que adoptarán los hombres de su partido en presencia de las elecciones. El colega constitucional contesta que no hace declaraciones, porque estas no conducirían á nada. A menos de la que hace, desde luego.

Esperemos, pues, las que conduzcan á algo.

Son innumerables las quejas que nos dirigen de Asturias y Galicia, respecto de la falta de efectos timbrados que se nota hace tiempo en diversas localidades de aquellas provincias, llegando este descuido hasta el extremo de hallarse detenidas mas de 3.000 cartas en la administración á que comprenden los municipios de Zás, Cemarinas y Vimilazo, por no haber sellos de franqueo en las expendedorías de la principal y subalternas ciudades.

Y el abuso llega al extremo de que algunos especuladores mandan venir sellos de diferentes puntos que expendan á doble precio, y de cuyo escándalo dejan de ser blanco los que se toman la molestia de hacer un viaje de cuatro ó cinco leguas, á fin de proveerse de aquellos efectos.

Semejante abandono es uno de tantos como se cometen en este pobre país, donde parece que todo el mundo se cree con derecho á perjudicar al público, cuando de este dependen precisamente los intereses de los mismos que tanto le vejan.

Esperamos que las administraciones económicas demuestren todo el celo necesario á fin de que no se repitan faltas que tantos perjuicios ocasionan, ó exigen en caso contrario la mas estricta responsabilidad á quien corresponda.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGRAM 30.—Se ha aprobado la contestacion al discurso del trono. Se expresa la confianza de que el Gobierno atenderá los intereses de humanidad y trabajará para conservar la paz.

ROMA 30.—Es probable que monseñor Simeoni vuelva á Roma para el próximo mes de Octubre.

Corre el rumor de su próximo reemplazo en Madrid.

PARIS 30.—Ha fallecido el general Montebello.

MOSTAR 30.—El cónsul francés ha recibido el orden de entenderse con los demás cónsules para una gestión diplomática.

BERLIN 30.—El lenguaje de los periódicos prusianos es favorable á los insurrectos de la Herzegovina.

VIENA 30.—Mil soldados turcos han entrado en Trebigne sin disparar un tiro.

*La Correspondencia Política*, dice que el Gobierno montenegrino negocia secretamente con la Turquía para guardar una neutralidad absoluta mediante concesiones territoriales que pide al Gobierno turco.

CADIZ 30.—El vapor correo *Guipúzcoa* ha salido hoy para las Antillas con toda puntualidad.

ROMA 30 (tarde).—Dice el periódico de Roma *La Voce della Verità*, que la rendición de la fortaleza de la Seo de Urgel podría excitar á don Carlos á licenciar las tropas para empezar otra vez la lucha en una época más favorable.

PESTH 31.—El discurso pronunciado con motivo de la apertura de las Cámaras de Hungría, dice que las relaciones con las demás potencias, son satisfactorias y cordiales y que dejan esperar que la paz no será turbada á pesar de los sucesos recientes.

TOLON 30 (retrasado).—La escuadra de evoluciones aparaja para Marsella donde permanecerá 48 horas zarpando después con rumbo á las costas españolas.

PARIS 30 (retrasado).—La Dieta de Croacia ha votado 1.0.000 florines para atender á los cristianos refugiados.

Mehemet Ali, comandante militar de la Herzegovina, ha sido llamado á Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 30 (retrasado).—Los insurrectos ocupan todos los bloccans turcos en la frontera del Montenegro y han destacado dos batallones hacia el Sud de la Herzegovina.

En Armenia, segun *El Herald*, se hallan los émines muy sobrescritos á causa del rigor de las autoridades fiscales.

SANTANDER 31.—Esta mañana á las nueve ha llegado á este puerto el vapor correo *España*, procedente de la Habana conduciendo la correspondencia, 77 pasajeros en las Cámaras, 38 en tercera y 144 individuos de tropa.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey ha recibido un respetuoso y expresivo telegrama del general Martínez Campos, dándole las gracias por su felicitacion y ofreciéndole para dentro de poco tiempo treinta batallones de los que operan á sus órdenes, para que

puedan ser trasladados al Norte á impulsar la campaña contra los carlistas.

Para el 15 de Setiembre han de quedar remitidos por los gobernadores al ministerio de la Gobernacion los datos que han de servir de base para el repartimiento del contingente de la reserva actual.

Hoy ha quedado restablecido el servicio de correos entre Puigcerda y la Seo.

En hora de Rubielos, que por espacio de tanto tiempo había estado en poder de la faccion, siendo su cuartel de sangre, ha quedado también establecida por la estacion telegráfica, habiendo funcionado esta mañana directamente en Madrid.

Mañana funcionará la de Balaguer directamente con la central.

Ha habido telegramas de Cuba que nada dicen de particular respecto de la situacion de la isla.

El general Trillo se ha encargado de la division del general Blanco.

*La Semana Financiera* ha suspendido por ahora su publicacion, por causas ajenas á la empresa, segun manifestó su administracion en una hoja que hemos recibido.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la cuestion que había surgido entre el Gabinete de Londres y el virey Lichinchang, con cierto desaire hecho á embajador ingles.

Este desaire consistió en que al ir á visitar Wade, con la representacion diplomática de Inglaterra, al virey Lichinchang, encontró obstinadamente las puertas cerradas.

Se retiró en el acto, protestando de hecho, pero Lichinchang le hizo en seguida presentes sus excusas.

Segun informes diplomáticos de los cónsules encargados de negociar la pacificacion de la Herzegovina, es imposible tratar fracciones aisladas, y se hace preciso formar un gobierno de los insurrectos para entrar en negociaciones formales.

La comision de investigacion sobre los asuntos de Sicilia ha nombrado presidente al senador Borsani, vicepresidente al diputado Paternostro, secretario al comendador César.

En la eleccion de dos subcomisiones se han encontrado divididas las opiniones. No irá la comision á Sicilia antes de fin de Octubre.

Dícese que el sultan de Turquía promete hacer algunas reformas si las potencias garantizan á su hijo mayor la sucesion al trono.

Las potencias están decididas á imponer reformas administrativas á la Turquía.

Si no las acepta, se declararán libres de las obligaciones contraídas en el tratado de Paris. Prohiben toda ingenuidad en los asuntos interiores de Turquía.

Hemos oido decir que probablemente se activará el proceso que por delito común había incoado el Tribunal Supremo de Justicia contra el venerando señor Calzal, obispo de la Seo.

El alcalde de Alange señor Carazo, en la provincia de Badajoz, ha sido preso y conducido á la cárcel de la capital. No sabemos si por motivos políticos ó por otra causa. En Alange, aunque es un pueblo pequeño de aquella provincia, hay mucha concurrencia en este tiempo, á causa de los baños medicinales que le dan importancia.

En *El Noticiero Bilbaino* encontramos la siguiente noticia:

«Varios particulares de esta villa, fabricantes en su mayor parte, y liberales por añadidura, han sido convocados por los carlistas á una reunion que se ha de verificar en Arrigorriaga, para tratar de asuntos referentes al pago de la contribucion impuesta últimamente á la industria por el ex-jesuita Goiriena, diputado faccioso de Vizcaya.»

Segun dice un colega, mañana llegará á Madrid, probablemente, el general Jovellar, y se encargará de la cartera de Guerra, pasando á la capitania general el señor Primo de Rivera, y quedando solamente con la direccion de infantería el general Ceballos.

Dice un periódico que, á pesar de que parece indudable que S. M. irá á ponerse al frente del ejército del Norte, se cree con fundamento que no emprenderá el viaje hasta que se hallen allí todos los refuerzos que han de contribuir á dar el golpe de gracia á los carlistas.

El próximo sábado 4 de Setiembre, tendrá lugar en el teatro de la Alhambra de Madrid, una funcion dramática á beneficio de una virtuosa familia victima del horrible incendio de la calle del Rubio. Luego que poseamos datos suficientes de que hoy carecemos acerca del programa de aquella, los daremos á conocer á nuestros abonados; permitiéndonos desde luego recomendarles la asistencia á dicha representacion, pues estamos firmemente persuadidos de que ha de agradecersele la expresada familia y al mismo tiempo practicarán un acto de verdadera caridad cristiana.

El *Ciudad Agrícola* Salmantino anuncia para el día 25 de Setiembre la apertura de la tercera exposicion provincial de ganados y productos de la tierra, así como los géneros manufacturados y productos

naturales que los expositores hayan de enviar a Madrid. El juzgado distribuirá premios en dinero y en medallas de plata y cobre con diploma.

Procedente del Ferrol, se espera en Santander, de paso para Bilbao, la formidable batería flotante nombrada *Duque de Tetuan*, artillada con numerosos cañones de grueso calibre.

Con las siguientes líneas contesta *El Calpense* de Gibraltar a nuestro colega *La Epoca*, con motivo de un suelto en que éste se ocupó del contrabando que se hacía en el Peñón Inglés:

«Sobre la cuestión del contrabando ya hemos manifestado en varias ocasiones que el comercio de Gibraltar no se dedica al contrabando, sino a vender sus géneros, como lo verifican los comerciantes de Inglaterra; sépalo igualmente *La Epoca* de Madrid por sus observaciones relativas al referido artículo: si de Gibraltar sale contrabando es comprado y contrabandeado por súbditos de su nación, y si tanta facilidad tienen en introducirlo debe ser de acuerdo sin duda con el mismo resguardo.»

Segun un diario de Murcia, se ha intentado cometer un crimen en el hospicio de las Capuchinas, habiendo estado expuesto a ser asesinado el capellan y un demandero.

El general Blanco, de cuya llegada hemos dado noticia a nuestros lectores, se presentó inmediatamente al señor ministro de la Guerra.

En uso de la licencia que le ha sido concedida irá a tomar los baños de Puertollano.

A las cuatro y media de la tarde del 27, fondearon en el puerto de Ferrol el vapor *Guipuzcoano* y la corbeta de hélice *Consuelo*. Esta al entrar, largó su numeral, y al pasar por entre los buques de guerra surtos en la bahía, los marineros de su dotación subieron a la jarcia dando vivas a S. M. el rey, que fueron contestados por los de la fragata *Esperanza* que hace de capitana.

*El Correo de Bayona* dice que el 16 del corriente fué asesinado en Bilbao un francés, casado con una española padre de seis hijos, que en calidad de jardinero del consul de Inglaterra residía hace años en la villa invicta.

Creo el colega que es necesaria una información para descubrir los autores de este atentado que espera serán severamente castigados.

En la provincia de Pontevedra se pagó recientemente a las clases pasivas la mensualidad de Febrero último. Las clases de la Coruña están en descubierto desde Junio del año pasado.

Dícese que la fragata *Numancia* no irá al Norte y que entrará muy luego en la dársena para reemplazar sus calderas.

*La Correspondencia diplomática y financiera* de París dice que se anuncia como posible el casamiento de Alfonso XII de España con su prima la hija mayor del duque de Montpensier.

La noticia nos parece prematura cuando menos.

Parece que el señor Eudayen, gobernador de Madrid, es esperado en breve en esta capital de regreso de los baños.

Mañana miércoles, comenzarán las oposiciones para proveer ocho plazas vacantes de farmacéuticos de sanidad militar.

*El Mercantil Valenciano* publica la siguiente curiosa noticia, que referente a un Tenorio lorquino, ha recibido en carta de aquella población:

«Un francés, afinador de órganos, se hallaba hacia largo tiempo en Lorca, componiendo el de la iglesia de un convento de monjas, operación para la que se necesita absoluto silencio, por lo cual se verificaba dicha operación a altas horas de la noche, ayudado el francés por la hermana organista, monja profesada de 30 a 32 años de edad y de rara hermosura.

Hubo de enamorarse el francés de la organista y no ser esta insensible a la llama que abrasaba el peso de aquel; lo cierto es que el domingo citado y después de los divinos oficios, fuese la monja al jardín, escaló la tapia, no sin rasgar los sayales en los fragmentos de vidrio puestos en la parte alta del muro para evitar escalamientos, y fué a caer a la calle, en brazos del romántico afinador, quien tenía un coche preparado de antemano para la fuga.

nes, han sido víctimas de esta fiera que en uno de sus crímenes después de asesinar a niños pequeños los abrasó con agua hirviendo.

Otro drama terrible ha tenido lugar también en la pequeña población de Castolito: Felicia de Alessio, embarazada de nueve meses, parecía haber perdido la vida juntamente con la criatura que no pudo dar a luz.

El sacerdote, el médico y la partera la creyeron muerta y pocas horas después fué enterrada. Pero dos días más tarde su hermana quiso volverla a ver, pues había llegado tarde para darle el último adiós: Cuál sería su horror al encontrar en la caja un niño recién nacido muerto y a la infeliz enterrada viva ofreciendo todos los caracteres de la lucha espantosa y tremenda que había tenido para romper la caja y salvarse a su hijo y a sí propia!

El lunes de la semana próxima se trasladarán las oficinas de la ordenación de la Caja general de Depósitos, a su nuevo local calle del Turco, colegio que fué de Sordo-mudos.

El corresponsal inglés del *Times* desmiente la noticia que se haya inferido ultraje alguno al pabellón inglés en Puerto-Rico.

De los cuatro aparatos telegráficos sistema Hughes, están colocados dos en la línea internacional de Francia y otros dos se montarán en la línea de Valencia. Los otros cuatro pedidos se destinarán ahora para escuela práctica y después a las líneas de Cataluña, Córdoba y Santander.

Ayer no hubo Consejo de ministros.

Por telegramas recibidos ayer de Ragusa, con referencia a la insurrección de la Herzegovina, se sabe que 1.000 turcos han conseguido entrar en Trebigne.

De Sigüenza ha salido alguna fuerza armada a perseguir a unos desertores del presidio de Alcalá, que unidos a otros merodeadores, se han declarado en partida de bandoleros.

Los guardias de orden público, números 332 y 405 detuvieron ayer a un sugeto llamado Marcelino García Pérez por robo de un reloj de oro a don José Vella.

Ayer a las seis y media de la tarde chocó un carro con el coche de plaza número 59, en la calle de los Reyes, quedando este destruido en toda la parte trasera.

A las once de la mañana de ayer, los guardias de orden público, números 510 y 612, fueron avisados por doña Josefa Rodríguez, de que una hija suya de diez y siete años de edad que estaba algo demente, se le había fugado de su casa en un caballo que al efecto había alquilado. Merced a las eficaces diligencias de los guardias, pudo ser hallada y restituida a su casa la joven demente, y el caballo a su ama bajo recibo.

A las doce del día de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa número 24 de la calle de Carretas, y a las diez de la noche otro en el sótano de la del número 1 de la calle de las Veneras. Ambos fueron sofocados al poco tiempo, sin consecuencias.

Ayer a las tres de la tarde fué detenido un sugeto en la Plaza del Progreso por los guardias números 752 y 718, por haber estafado 168 rs. a los quintos acuartelados en el de San Francisco.

Por la línea del ferrocarril del Norte salieron ayer los señores duque de Ahumada, marqués de Luzon, general Echagüe y don Luis Blanco, y llegaron los señores embajador de Alemania, presidente de la diputación provincial, marqués de Santa Cruz, el coronel de carabineros don Rafael Montero y una compañía del batallón Reserva de Cuenca.

Por la línea del ferrocarril del Mediodía salieron ayer: por el de Alicante y Valencia los señores conde de Cerdeña y don Manuel Pulido; por la de Zaragoza, el conde de Santiago y el de Guzmán, el ex-embajador de Portugal, marqués de Roncal, el hijo del general Medinilla, la condesa de Marcolló y familia y marqués de Plasencia; y por la de Andalucía, don Emilio Cánovas del Castillo y el señor Moreno Gil; y llegaron: por el de Zaragoza, una compañía del tercer regimiento de artillería de a pie, procedente de Tafalla y dos del provincial de Cuenca, y por la de Andalucía el marqués de Castelar. También regresaron sin novedad los trenes de baños de Alicante, Valencia y Cartagena.

Esta madrugada sufrían algún retraso los telegramas transmitidos por la línea telegráfica internacional, vía Canfranc, y por la de Valencia, por la aglomeración de servicio.

Las demás líneas, bien, excepte el cable de Bilbao a San Sebastian, que sigue interrumpido.

En el Bolsín cerró anoche el consolidado interior a 16'62 a la liquidación.

*La Gaceta* oficial de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Reales decretos decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre los gobernadores de las provincias de Sagovia y Barcelona y jueces de primera instancia de Cuellar y de Igualada, respectivamente.

**Guerra.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de Mérito militar designada para premiar servicios de Guerra, a los mariscales de campo don Manuel Alvarez Maldonado, y don Crispin Gimenez de Sandoval; a los brigadieres don Francisco Gomez Manrique y Robledo, y don Agustín Robledo y Martínez, y a don Federico de la Viesca, marqués de Viesca de la Sierra.

**Hacienda.**—Real orden eximiendo del sello de impuesto de guerra, a los despachos telegráficos particulares que se expidan para las posesiones de Ultramar.

### GUERRA CIVIL.

Segun dicen de Manresa, con referencia a pasajeros, a los individuos de la partida carlista mandada por Nasrattat se les ha vestido con trage exactamente igual al de las rondas movilizadas. Por un carlista que se ha presentado vistiendo este traje, se sabe que a todas las partidas volantes de la facción va a dárseles igual trage, habiéndose repartido ya cuatrocientos.

En la madrugada del 23 pasaron por Calders unos treinta mozos de escuadra al mando de Taulet.

Posteriormente pasaron por dicho pueblo otras partidas más numerosas de infantería y caballería, con las que iba, segun parece, Mariano de la Coloma. Conducía algunos heridos de la facción y se sospecha que se dirigían a Sallent.

Los batallones titulados del Kich de Sallent, de Savalls y guias exigieron, el 25 contribución de Arenys, retirándose después a Calella. En Tordera había tambien alguna fuerza y en Santa Coloma de Farnés otra partida. En dicha ciudad se presentaron a indulto siete carlistas, dos de ellos catalanes y los cinco restantes franceses.

Lleaban consigo cuatro Berdams y siete Minies. En Manresa tambien se presentó a indulto un herrador procedente de las facciones valencianas.

Escriben de Híjar que en toda la zona del Ebro se observa gran actividad. En los cerros se ve a los ingenieros levantar en union de algunos paisanos torres telegráficas; en los vados otros grupos construyen atrinchamientos, junto a las barcas se levantan pequeñas casas fortificadas.

Las avanzadas y patrullas tienen señales especiales, como luces de bengala y cohetes, para darse cuenta de los movimientos, y se están instruyendo a algunos perros que pasen el río y lleven partes, al mismo tiempo que pueda formarse con ellos una seccion de avanzada.

Con la misma actividad se está procediendo a la organización del servicio militar por parte de Mora de Ebro, donde no se ve mas que soldados trabajando en las carreteras, abriendo algunas provisionales, construyendo torres y recomponiendo las líneas telegráficas.

Parece que el Gobierno ha dispuesto que sean trasladados al castillo de San Vicente, en Alicante, los prisioneros procedentes de Seo de Urgel.

En la madrugada del 29 de Agosto se hallaban las facciones valencianas concentradas con Savalls, Gamundi, Miret, Vila del Prat y otros cabecillas, bastante numerosas y con unos 400 caballos segregados de las huestes de Dorregaray, en los pueblos de Manlleu, Roda, San Feliu y San Pedro de Torelló, comarca de Vich.

Continúan siendo destrerradas de Bilbao muchas familias comprendidas en el decreto de 29 de Junio. Una vez en el campo enemigo, han sido estas clasificadas de dos maneras: unas, consideradas como pobres, reciben racion diaria impresa a los pueblos que les han sido señalados para su residencia; y las otras, que pueden sostenerse a expensas de sus propios recursos, quedan libres de dirigirse donde más les convenga. A las primeras se les ha dirigido a Mungüía y sus inmediaciones, y las segundas han quedado en su mayor parte por las inmediaciones de Bilbao, a corta distancia de la línea fortificada.

Seguida por los trámites de ordenanza la causa instruida en rebelión por el delito de rebelion, robo de dinero, ropas y otros efectos en dos casas próximas a San Sebastian al cabecilla carlista Francisco Iturriga (a) *Ochavo*, el consejo por unanimidad de votos lo ha condenado a la pena de muerte en garrote, con arreglo a los artículos 243, 245, 102, 316 y 90 del Código penal, sin perjuicio de ser oído si se presentase ó fuese habido.

En el vapor *Sofia* se embarcaron el 27 para Santander los carlistas refugiados en Francia, últimamente evadidos aquí por las autoridades de la frontera, como prófugos de la quinta.

Las fuerzas que había el 20 en los alrededores de Hernani no constaban mas que de tres compañías, es decir 300 hombres próximamente. Así lo dice el corresponsal carlista del *Correo de Bayona* para ocultar su derrota en las posiciones de Montevideo y Arámburu.

noticias que en ella se daban, estaba concebida en los siguientes términos: «Excelentísimo señor don Antonio Lizarraga.

«Labansa 24 de Agosto de 1875. «Mi querido Antonio: Me encuentro desde ayer en este punto con seis batallones. El rey me ha escrito diciendo haga cuanto pueda para levantar el sitio de esa plaza. Conociéndome como me conoces, creo excusado decirte que haré todo cuanto pueda a este fin; espero esta noche a Castells y en combinacion con él te ayudaremos. Di a esa valiente guarnición que no desmaye. Si necesitas un batallón para reforzarla, dimelo enseguida, en la inteligencia que a la noche siguiente de recibir tu contestacion se acercará a la plaza y dará la voz ó señal que tu me indiques para que sea reconocido y pueda entrar.

Savalls está en la parte de Cerdeña, segun me dicen con 14.000 hombres entre batallones y somatenes, lo cual se confirma con el hecho de que Jovellar se corre en aquella direccion con la mayor parte de las columnas.

Tambien doy a este conocimiento de la carta de S. M. para que obremos todos de acuerdo.

Adios por hoy, y sabes que te quiero siempre tu afectísimo amigo.—Antonio Dorregaray. «Salud y ofrezco mis respetos al venerable y valiente obispo.

Oficial: Una nota del príncipe Gortschakoff impide a Francia el que pase por trechos de guerra para el enemigo.»

Esta carta fué cogida a un paisano descubierto por los centinelas de la batería de Navines, en el momento en que intentaba vadear el río.

«El *Diario Español* de anoche publica una carta de su corresponsal en el Norte que contiene curiosas noticias de las facciones vizcainas, entre las que, segun el mismo asegura, ha estallado la insurrección, segun de público se dice en el mismo campo carlista. Peralta ha emprendido un movimiento quizá para apaciguar la rebelion, que podría propagarse a sus mismos batallones: Mendiri parece que ha sido destituido, y se confirman los rumores que han circulado respecto a la prision de Cucala y otros cabecillas, uno de los cuales, no sabemos si el primero, ha de ser pasado por las armas.

«Asegura un colega que el Gobierno no se ha ocupado todavía para nada del mismo señor obispo que va al castillo de Alicante con los demás prisioneros a esperar órdenes.

Los que sienten cierta curiosidad ó impaciencia por saber qué será de la suerte de aquel prelado pueden sin embargo estar seguros de que muy pronto se proveyerá a lo que haya lugar.

«El 29 de Agosto anterior apareció en las esquinas de Bilbao el siguiente BANDO.

«La frecuencia con que algunos vecinos de las poblaciones comprendidas dentro de nuestras líneas pasan al campo enemigo, y vienen del mismo llevando y trayendo encargos en continua comunicacion con los carlistas, a la sombra de la tolerancia que se venia observando, destruye la eficacia de la prohibicion establecida para mantener tráfico con el enemigo, y proporciona a este noticias y recursos que contribuyen a sostener la insurrección, al propio tiempo que afectan a las buenas operaciones de la guerra.

Por otra parte, la comunicacion de nuestra zona defensiva de Santander y el resto de España para la importacion y exportacion por la vía marítima se halla perfectamente expedita y asegurada por nuestras tropas.

En su consecuencia y en uso de las facultades que tengo como comandante general de esta division y provincia, he resuelto:

Primero. Queda prohibida toda comunicacion entre el territorio comprendido dentro de nuestras líneas exteriores y el campo enemigo.

ro de la segunda emision decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 160.001 al 165.000, pueden solicitar desde el jueves 2 de Setiembre, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la Seccion de bonos y billetes de la Direccion general del Tesoro que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

La direccion general de Estancadas, en uso de la facultad que le está concedida por el art. 1.º de la instruccion de 25 de Abril último sobre rifas, ha acordado autorizar a don Manuel Domec, vecino de la ciudad de Albacete, para rifar dos cuadros pintados al óleo, con sujecion al pago del impuesto del 25 por 100 y a las demás disposiciones del real decreto de 20 del citado mes de Abril y de dicha instruccion.

La Direccion general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 2 del actual de diez a dos de la tarde:

Rerguardes al portador, amortizacion de 1873, bola 24 de sorteo, números 121, 122 y 123 de señalamiento. Idem id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.135 al 1.142 de señalamiento, ámbos inclusive. Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, números 159, 160 y 161 de señalamiento.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
	A.	B.
3 60 interior.....	16.65	" 2
Pequeños.....	16.67	" 3
Fin de mes vol....	16.55	" "
3 por 100 exterior.....	00.00	" "
Material Tesoro.....	00.00	" "
D. del Personal.....	00.00	" "
Sisas del ayunt....	00.00	" "
Obligac. munic.....	00.00	" "
Idem Erlanger.....	00.00	" "
Billetes hipotec....	163.00	" "
Idem de Castilla....	00.00	" "
Bonos del Tesoro... 53.75	" "	" "
Idem pequeños.... 53.75	" "	" "
Resg. Caja de Dep. 00.00	" "	" "
Abril de 4000..... 00.00	" "	" "
Agosto de 2000.... 00.00	" "	" "
Julio de 2000..... 00.00	" "	" "
Obras públicas.... 00.00	" "	" "
Madrid..... 00.00	" "	" "
Ferro-Carriles.... 30.25	25	" "
Idem nuevas..... 29.50	" "	" "
Idem de 2000..... 00.00	" "	" "
Alar a San Juan.... 29.50	" "	" "
Banco de España... 161.00	" "	" "
<b>Cambios.</b>		
Londres a 90 d.f. 48.25	" "	" "
Paris a 8 d.v..... 5.93	" "	" "
Burdeos, idem..... 00.00	" "	" "

Si comparamos el alza que han experimentado la renta interior en la Bolsa de ayer con la baja de los días anteriores, vemos que es tan insignificante la primera, que casi no nos atrevemos a decir reinase mas animacion que otros días en la contratación de los valores públicos.

Pero simples narradores de los hechos, dejamos a la apreciacion de cada uno las deducciones que les sugieran los siguientes datos:

El consolidado alcanzó 3 céntimos de beneficio en operaciones al contado y 10 fin de mes con bastante demanda para estas últimas.

Y esto es todo cuanto podemos decir, pues respecto de los demás valores continúan sostenidos en sus precios anteriores, a saber:

Bonos del Tesoro 53.75; hipotecarios 103 dinero; ferro carriles 30.25 y 29.50 en viejas y nuevas respectivamente; el exterior sin operaciones; y las acciones del Banco de España a 161 por 100.

### SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Gil, abad, y San Vicente y San Leto, mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria. Donde principian las funciones en obsequio de Nuestra Señora de la Almudena.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo. BUEN RETIRO.—A las nueve.—Se necesitan oficiales. El sobrio del difunto.—Cuatro sacristanes.—Intermedios por la banda de ingenieros. JARDINES ORIENTALES.—Baquillo, 34.—A las ocho y media.—Revista.—Cuatro esquinas.—Mal de ojo.—Jóven audaz.—Baile.—Intermedios. PRADO (contiguo al Dos de Mayo).—A las ocho.—En los cuernos de la luna.—Don Sisenando.—Un jóven Telemaco. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía.

MADRID.—1875. Imo. de El Popular a cargo de M. Martínez calle del Meson de Paredes, núm. 100.

### Ayuntamiento de Madrid

